

## VII ASAMBLEA ORDINARIA



**ASOCIACIÓN PARA LA APROPIACIÓN, USO,  
APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE  
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN –ASOTICs Colombia**

Marzo 20 de 2020

## TABLA DE CONTENIDO

### **INFORME DIRECTIVOS**

Informe de Administración y Gestión

### **INFORMES FINANCIEROS**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

## **INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2019**

Señores asociados, bienvenidos a esta su VII Asamblea General,

Gracias por aceptar la realización de la VII Asamblea General de Asociados de Asotics Colombia, esperamos que este año 2020 todos y cada uno de los que integran la Asociación gocen de vida, salud, trabajo y amor familiar.

El año 2019 nos propuso un reto importante en nuestro objetivo de promover y formular alternativas para que todas las personas naturales y jurídicas que deseen apropiarse, usar, aprovechar y desarrollar las TICs lo obtengan, recibiendo toda clase de información, asesoría y apoyo y así contribuir al desarrollo económico, político, social y cultural del país, emprendimos nuevos proyectos y finalizamos otros, en todos ellos sin perder el norte de nuestra razón de ser. En este informe presentaremos el trabajo que se realizó durante el año 2019 y las tareas encaminadas en busca de este objetivo general.

Nos permitimos resaltar el trabajo realizado por los cuerpos directivos, quienes cumplieron con sus funciones establecidas en los estatutos, en concordancia con la normatividad gubernamental para entidades sin ánimo de lucro y en régimen especial.

La junta directiva, elegida e instalada en la VI Asamblea General, se reunió cada mes durante el año 2019, donde se discutió y analizó el estado de la asociación, se tomaron decisiones respecto a nuevos proyectos y la finalización de otros, buscando siempre el mayor beneficio para la organización y sus asociados.

Para ilustrar acerca de las actividades desarrolladas, relacionamos las gestiones adelantadas en cada una de las áreas.

### **PROYECTOS FINALIZADOS**

En marzo de 2019 se dio por finalizada la asesoría a la Universidad Francisco de Paula Santander para la administración de la emisora de interés público UFPS Radio 95.2 FM.

Asimismo, agosto de 2019 se finalizó el contrato con la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle – Cafenorte y su emisora Robledo 840, esto debido a que haciendo un balance sobre las actividades que realizaba la Asociación y sus representantes con el fin de dar cumplimiento al contrato firmado, no era rentable y se hacía difícil su sostenibilidad a largo plazo. Temas como el traslado y movilización del personal al municipio de Cartago, Valle (siendo la ciudad de Cali la sede principal de la Asociación), así como gastos de mantenimiento de una oficina satélite en ese municipio generaban costos mensuales fijos que no eran suficientes para su

sostenimiento. Adicionalmente, el personal a cargo de dichas labores asumió nuevas actividades en la ciudad de Santiago de Cali, por lo que para seguir con este proyecto se hacía necesario contratar nuevos colaboradores.

A partir del mes de agosto, se emprende un nuevo proyecto con la Unidad Médica Integral LER y su marca Sistema Radial de Colombia que cobija a las emisoras Radio Reloj Cali y La Primerísima 91.0 FM, dicho proyecto se encuentra en ejecución con resultados positivos y avances importantes de consolidación a largo plazo.

Durante el año 2019, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Comercialización de espacios publicitarios de la emisora Robledo 840 de la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle
- Desarrollo de estrategia de apropiación de nuevas tecnologías aplicadas al sector agrícola – cafetero a través del uso de medios digitales y redes sociales.
- Finalización de asesoría a la Universidad Francisco de Paula Santander para la administración de la emisora de interés público UFPS Radio 95.2 FM.
- Inicio de proyecto con la Unidad Médica Integral LER y su marca el Sistema Radial de Colombia.

### • **Proyecto Robledo 840 – Cafenorte**

Continuando con el trabajo del año 2018 en el cual se puso en marcha el plan de gestión de las áreas de comunicaciones, producción artística y comercialización de la emisora Robledo 840 AM, propiedad de la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle – Cafenorte y ubicada en el municipio de Cartago, Valle, para 2019 se emprendió una nueva contratación por servicios de tipo publicitario, en la cual Asotics comercializaba la publicidad de tipo radial y digital de la emisora, obteniendo un pago fijo mensual por su gestión.

Además, generó contenido original de producción radial, impreso y digital sobre información de apropiación de nuevas tecnologías aplicadas al campo, tales como, campaña para uso y apropiación de la APP Cafenorte, desarrollo de videos y material didáctico como el periódico Cafenorte le cuenta, donde se brindó información relacionada con buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de recolección, secado y almacenamiento del café. En total en 2019, Asotics Colombia realizó la producción de 5 ediciones del periódico Cafenorte le cuenta.

Sobre actividades digitales, en 2018 se había iniciado con el diseño de una estrategia de comunicación digital para acercar la información de la Cooperativa Cafenorte a sus asociados, estas son 2.200 familias caficultoras y sobre su marca Café Bahareque. Dicha estrategia en 2019 se ejecutó comprendiendo actividades asesoría de manejo de redes sociales y seguimiento a su implementación.

A través de Redes Sociales y su Sitio Web hemos llevado toda la comunicación de la Cooperativa y la marcas a los medios digitales, con una presencia activa en redes sociales, de contenido propio y novedoso, donde hemos logrado crecer de manera importante en cada una de ellas.

Son una herramienta de promoción, venta y servicio al cliente de nuestros servicios como la Escuela de Barismo, el Centro de Catación, Café Bahareque® y las tiendas Bahareque Coffee Cali, Cartago y Parque Nacional de la Uva.

Tras su finalización, se entregaron las siguientes métricas de resultados:

Entregamos informe con relación de las cuentas a manejar, número de seguidores actuales, tono, temáticas y recomendaciones.

Café Bahareque, Cafenorte, Escuela de Barismo y Robledo 840

### **Robledo 840**

Facebook 36.530 seguidores (20.000 seguidores en junio 2016)

Twitter 4.300 seguidores

Instagram 115 seguidores (cuenta nueva)

Promedio de publicaciones en redes sociales Robledo 840 por semana: 35 publicaciones

Entre 5 – 7 publicaciones diarias:

Tono: Informativo – balanceado – sin juicios de valor – cercano a temas de Cartago, el Norte del Valle, Valle y Eje Cafetero. Cuidar ortografía y gramática

Tratamiento de imagen: Fotografías y videos en blanco, rojo, no publicamos material violento y en el caso de hacerlo, pixelar rostros, signos de violencia, además fotografías en blanco y negro.

Temáticas:

- Pregunta de la sección Desahóguese, elaborada por Gerardo Castro y adaptada para redes sociales para generar opinión entre seguidores (2 por día: 1 en la mañana 1 al mediodía)

*Formato: #NOTICIAS840 (introducción – contexto breve de la noticia) #Desahóguese (formula la pregunta)*

- Titulares de la mañana (enviados por el noticiero, adaptados para redes con contexto, imágenes de apoyo y mayor desarrollo de noticias)

*Formato: #NOTICIAS840 (Desarrollo titular enviado desde el área de noticias, con contexto y de ser posible con foto)*

- Desarrollo de noticias más importantes del día (1 noticias para el sitio web local, 1 regional, 1 nacional)

- Titulares del mediodía (enviados por el noticiero, adaptados para redes con contexto, imágenes de apoyo y mayor desarrollo de noticias)

- Publicaciones de clientes (plan de medios - clientes que compran paquetes publicitarios)

- Publicación anunciando programas como Radio clasificados, El Gallinero y Solas y Solos

- Grabación en video, edición y publicación de La Gallina del Día (comentario Juan Carlos Pérez)

- Identificación de noticias pertinentes y relevantes para la comunidad que sigue las redes sociales de Robledo 840

Sitio web [www.radiorobledo.com](http://www.radiorobledo.com)

- Revisión de funcionamiento del sitio web y el streaming
- Actualización de noticias del sitio web con noticias locales, regionales y nacionales
- Actualizar banner de patrocinadores (plan de proveedores)

## **Cafenorte**

Facebook 2.480 seguidores (800 seguidores en abril 2017)

Twitter 702 seguidores

Instagram 1.480 seguidores

Promedio de publicaciones en redes sociales Cafenorte por semana: 5 publicaciones

Entre 1 – 3 publicaciones diarias:

Tono: informativo poniendo en relevancia la responsabilidad social de Cafenorte y su trabajo en la producción de café de alta calidad, pero con gran sentido humano. Caficultura más humana, rentable y sostenible. Cuidar ortografía y gramática

Tratamiento de imagen: Fotografías y videos en colores blanco, verde (natural)

Temáticas:

- Promueve la caficultura del Norte del Valle, sus caficultores, la calidad de café
- Los programas sociales de la Cooperativa
- Promociona los cursos de catación y barismo del campus Cafenorte
- Promociona los servicios de la cooperativa: Almacenes agropecuarios – tiendas Bahareque Coffee – laboratorio de suelos y foliares
- Seguimiento de notas de prensa relacionadas con Cafenorte, la escuela de Barismo, Café Bahareque y las tiendas de café
- Fotografías y videos durante la semana de realización del curso Catación y Q Grader
- Publicaciones que reflejen los programas de sostenibilidad y apoyo al caficultor

Sitio web [www.cafenorte.com.co](http://www.cafenorte.com.co)

(anclados a los sitios [www.baharequecoffee.com](http://www.baharequecoffee.com) – [www.cafebahareque.com](http://www.cafebahareque.com))

- Actualización de las fechas de cursos de barismo, análisis físico y sensorial del café y Q Grader (actualizar en sección eventos y en sección página)
- Actualización de la sección noticias de Cafenorte (noticias de la cooperativa y sus servicios)
- Revisión de tienda online

## **Escuela de Barismo Cafenorte**

Facebook 730 seguidores

Instagram 1.225 seguidores

Promedio de publicaciones en redes sociales EB Cafenorte por semana: 3 publicaciones

1 publicación diaria

Tono: Promocional, poniendo en relevancia en la oferta de cursos de la escuela de barismo.

Cuidar ortografía y gramática

Tratamiento de imagen: Fotografías y videos en colores blanco, gris plata, contraste con negro (moderno)

Temáticas:

- Promoción de los cursos de barismo del mes
- Publicaciones relacionadas con el quehacer y las competencias adquiridas en la escuela
- Consejos de barismo para proyectar el conocimiento y experiencia en barismo

- Tutoriales para egresados de la escuela (en apoyo a su formación barista)
- Fotografías y videos durante la semana de realización del curso Barista
- Cuidar elementos como aseo, orden, marcas comerciales

### **Café Bahareque**

Facebook 824 seguidores (cuenta nueva)

Instagram 3.220 seguidores (cuenta nueva)

Promedio de publicaciones en redes sociales por semana: 5 publicaciones

Entre 1 – 2 publicaciones diarias:

Tono: Promocional, apasionado por el producto, las personas detrás de cada uno de los procesos, los productos y las tiendas. Cuidar ortografía y gramática

Tratamiento de imagen: Fotografías y videos en colores cálidos, siempre realizando el café

Temáticas:

- Fotografías de productos (café y preparaciones)
- Videos sobre la experiencia en las tiendas
- Historias de caficultores, baristas, catadores, tostadores y en general las personas detrás de cada proceso
- Distintas variedades de Café Bahareque, blend, orígenes, specialty y varietales: sus características sensoriales e información de su origen.
- Poner en relieve la calidad de Café Bahareque
- Producción de alta calidad, rentable, sostenible y con responsabilidad social

### • **Comunicación en sitios web**

Es importante destacar que los sitios web de Cafenorte y Robledo 840 eran administrados Asotics Colombia, cada uno maneja información de su grupo de interés y son actualizados de manera frecuente, en el caso de [www.cafenorte.com.co](http://www.cafenorte.com.co) es el sitio web en el que publica la información de cursos y servicios de la Cooperativa, es allí donde muchos quienes no son seguidores en redes sociales, encuentran información de los servicios, planes y programas de la Cooperativa, estos se encuentra entre las primeras opciones que aparecen en los buscadores como Google por temas como Q Grader Colombia, Escuela de Barismo, Café Valle del Cauca, cafés especiales del Norte del Valle y Café Bahareque.

Al momento de la finalización de contrato se entregaron manuales de funcionamiento, claves y se dio entrenamiento sobre el contenido que se venía trabajando durante nuestra administración.

Entre los resultados a destacar obtenidos durante nuestra gestión, se encuentra que tanto Cafenorte, como la Escuela de Barismo y Café Bahareque lograron un posicionamiento orgánico ubicándose en los primeros lugares de búsqueda, un trabajo de 2 años que se recomendó debe mantenerse, en especial porque es el primer canal de contacto con la organización.

### • **Asesoría Mintic**

Desde el área de comunicaciones también se ha realizado la asesoría para el mantenimiento de la concesión de Robledo 840 y su transmóvil ante entidades como Mintic, Sayco y Acinpro, Asomedios y ANE.

Las actividades que se realizaron son:

1. **Derechos de autor:** Se gestionó una tarifa diferencial mediante convenio ASOMEDIOS, se gestionaron los paz y salvo a 31 de dic de 2018 para aportarlos ante el Mintic el primer trimestre de 2019, tal y como lo establece la ley 1341 de 2009.
2. **Gestión SER:** Se creó usuario y se gestionó el Sistema de Recaudo del Mintic se llama SER, desde allí se realizaron las autoliquidaciones y se generaron los FUR (Formulario Único de Recaudo) 2017, 2018 y 2019, enviando oportunamente los pagos al Ministerio de TIC.
3. **Solicitud de prórroga:** Se realizó el trámite de solicitud de prórroga, aportando toda la documentación necesaria para la misma, la vigencia de la prórroga de transmóvil venció en abril de 2019, contestaron que está en revisión, se está a la espera de la aprobación de la misma.
4. **Mantener parámetros técnicos esenciales y no esenciales:** Se recomendó mantener los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de la concesión, tanto de la emisora como de la transmóvil, los cuales son de obligatorio cumplimiento para mantener la concesión.

## • Capacitación y Educación

Nuestra labor misional de propender por espacios de apropiación y uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, se vio reflejada en actividades de consultoría y capacitación gratuitas para prestadores de servicios de radiodifusión sonora comunitaria y comercial con el fin de apoyar el proceso de mantener la vigencia de las concesiones al día, evitar sanciones y conocer de manera oportuna las reglamentaciones que en materia de radiodifusión y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones se expiden.

Es así que se dictaron charlas para emisoras:

- Robledo 840, municipio de Cartago, Valle. Enero de 2018: Charla “Cómo mantener su concesión de radiodifusión sonora comercial al día”. Modalidad presencial. Igualmente charlas sobre manejo de redes sociales y análisis reputacional en las web para sus marcas, administración de sitios con plataforma Wordpress.
- Chairá Stereo, municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá. Marzo de 2018



Charla “Cómo mantener su concesión de radiodifusión sonora comercial al día”, “Cómo solicitar cambios de parámetros técnicos esenciales y no esenciales ante el Ministerio de TIC”, “Cómo administrar plataformas de gestión de derechos de autor: Caso Acinpro”. Modalidad virtual.

- Red Sonora Radio, durante el año 2019, se acompañó el proceso de asesoría para la gestión de las emisoras del sistema Red Sonora Radio (La Máxima, Boom FM, Sonora 1.500 AM, Radio 1040 AM y Voz de los Andes 1390 AM) para mantener la concesión de estas emisoras al día y cumpliendo la normatividad vigente en materia de radiodifusión sonora comercial ante el Mintic. De igual forma, se realizaron charlas sobre “Cómo solicitar cambios de parámetros técnicos esenciales y no esenciales ante el Ministerio de TIC”, “Cómo administrar plataformas de gestión de derechos de autor: Caso Acinpro”, “Gestión del Sistema Electrónico de Recaudo SER”. Modalidad Virtual.
- **Proyecto de asesoría y orientación a la emisora UFPS RADIO 95.2 FM**

En marzo de 2019 se finalizó cumpliendo a cabalidad el proyecto de seguimiento y cumplimiento de requisitos para la autorización de modificación de algunos parámetros técnicos esenciales de la emisora UFPS RADIO 95.2 FM, de la cual es concesionaria la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta.

Dicho contrato tenía como objeto servicios profesionales durante 3 meses de asesoría externa relacionada con el seguimiento y cumplimiento de requisitos de las solicitudes de autorización para la modificación de algunos parámetros técnicos esenciales de la emisora UFPS RADIO 95.2 FM, los cuales se derivan de los derechos y obligaciones de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público presentadas ante el Mintic, además asesoría General externa relacionada con la licencia para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público, en la cual se pueda certificar como cumplidora de todos los deberes y obligaciones derivados del contrato de concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público

Durante la ejecución de este proyecto, se realizó la asesoría relacionada con la licencia para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público, en la cual se pueda certificar como cumplidora de todos los deberes y obligaciones derivados del contrato de concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público.

Este proyecto dio inicio el 26 de noviembre de 2018 y finalizó en marzo de 2019, comprendiendo las siguientes actividades:

1. **Actividad:** Diagnóstico de cumplimiento de los parámetros técnicos esenciales y no esenciales para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público a través de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM.

**Objetivo:** Identificar el estado actual de cumplimiento de obligaciones derivadas de la concesión ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y demás entidades relacionadas con dicho servicio.

**Resultado:** Se realizó un diagnóstico in situ con el personal de *Asotics Colombia* para verificar parámetros esenciales como: a) frecuencia b) la potencia de operación c) la ubicación del sistema de transmisión d) tipo de antena e) torre f) La diferencia entre la altura sobre el nivel del mar del centro de radiación de la antena g) la altura media sobre el nivel del mar del municipio, entre otros.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de parámetros técnicos no esenciales como a) ubicación de los estudios b) coordenadas geográficas WGS84. c) nombre de la emisora. d) distintivo de llamado e) horario de operación f) Registro TIC g) pagos de derechos de autor h) pagos de la concesión i) grilla de programación j) declaración de emisiones no ionizantes, entre otros.

**ESTADO:** Cumplido
2. **Actividad:** Visita de sitio propuesto para traslado del sistema de transmisión de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM

**Objetivo:** Identificar las condiciones técnicas para el sitio propuesto para traslado del sistema de transmisión de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM

**Resultado:** Tras visitar el sitio propuesto por el concesionario para el traslado del sistema de transmisión de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM, se procedió a la toma de coordenadas geográficas, verificación de altura, ubicación del predio y condiciones del mismo para su acceso y operación, encontrando una serie de condiciones que debe cumplir el mismo para su operación. Es por ello que mediante carta del 18 de diciembre de 2018, *Asotics Colombia* entregó a la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, las recomendaciones necesarias para optimizar la operación de la emisora en el nuevo sitio propuesto.

**ESTADO:** Cumplido
3. **Actividad:** Formulación de solicitudes para cumplimiento de parámetros técnicos ante entidades como Aeronáutica Civil y Planeación Municipal.

**Objetivo:** Formular y elevar solicitudes ante entidades municipales y nacionales para el cumplimiento de requisitos que permitan el traslado del sistema de transmisión de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM.

**Resultado:** Tras la evaluación en el sitio propuesto y en cumplimiento de las disposiciones legales para la solicitud de traslado del sistema de transmisión de la emisora, se formularon y elevaron solicitudes ante entidades como la Aeronáutica Civil para obtener la evaluación de Obstáculos de la Antena Radiodifusión Sonora en FM en el sitio propuesto y la Secretaría de Planeación del Municipio de Cúcuta para obtener certificado del predio en zona rural. Dichas comunicaciones fueron elaboradas y enviadas a la

Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta el 4 de diciembre de 2018, radicada ante la Aeronáutica y Planeación Municipal y con respuesta positiva.

**ESTADO:** Cumplido

4. **Actividad:** Formulación de solicitudes ante el Mintic para obtener certificaciones que permitan el lleno de requisitos para la modificación de parámetros técnicos esenciales.

**Objetivo:** Formular y elevar solicitudes ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el cumplimiento de requisitos previos a la solicitud de modificación de parámetros técnicos esenciales de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM.

**Resultado:** Luego del diagnóstico al estado de cumplimiento de parámetros técnicos esenciales y no esenciales de la emisora, se evidenció que la misma, pese a haber cumplido con el pago de contraprestaciones a tiempo, no había obtenido el estado de cuenta en ceros para vigencia 2018 por parte del área de cartera del Mintic, por lo cual se elevó la solicitud formal de obtención de dicho paz y salvo, documento esencial para elevar la solicitud formal de modificación de parámetros técnicos esenciales ante la subdirección de radiodifusión sonora. Dicha comunicación fue enviada a la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta el 11 de diciembre de 2018, radicada ante el Mintic y con respuesta positiva (fecha).

**ESTADO:** Cumplido

5. **Actividad:** Elaboración de estudio técnico del sitio propuesto para el traslado del sistema de transmisión de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM.

**Objetivo:** Elaborar un estudio técnico que permita identificar la idoneidad del sitio propuesto para el traslado del sistema de transmisión de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM.

**Resultado:** Con expertos ingenieros, se elaboró un estudio técnico de análisis y verificación de idoneidad para el traslado del sistema de transmisión de la estación de radiodifusión sonora de Interés Público "UFPS RADIO 95.2 FM", al sitio identificado con las coordenadas geográficas WGS84 Latitud: 07°58'55,1" N; Longitud: 72°28'19,7" W, el cual, se encuentra localizado en el cerro Tasajero, Totumo Lote A, Vereda Perácos, de la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, así como la verificación de la necesidad de aumento de la Máxima Diferencia de Altura para cumplir con el área de servicio autorizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**ESTADO:** Cumplido

6. **Actividad:** Formulación de solicitud formal de modificación de parámetros técnicos esenciales de la emisora de Interés Público: "UFPS RADIO 95.2 FM", Código: 53020, ante el Mintic.

**Objetivo:** Formular y elevar solicitud formal ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la modificación de parámetros técnicos esenciales de la emisora UFPS RADIO 95,2 FM, con el lleno de

requisitos previos.

**Resultado:** Luego de la obtención de la documentación necesaria para la solicitud formal de modificación de parámetros técnicos esenciales, se elaboró y radicó la solicitud formal ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexando lo establecido en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, se anexan los siguientes documentos: a) Estudio Técnico  
b) Certificado de la Secretaría de Planeación Municipal de Cúcuta c) Concepto Favorable expedido por la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil d) Paz y Salvo de derechos de Autor con vigencia a 31 de diciembre de 2018 (SAYCO Y ACINPRO) e) Estado de cuenta respecto al pago por concepto de uso del espectro radioeléctrico en relación con la vigencia 2018. Dicha comunicación fue enviada a la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta el 26 de diciembre de 2018, radicada ante el Mintic el 24 de enero de 2019 bajo el radicado No. 191003144 y con respuesta positiva (fecha).

**ESTADO:** Cumplido

## • **PROYECTO UNIDAD MÉDICA INTEGRAL LER Y SU MARCA SISTEMA RADIAL DE COLOMBIA**

En agosto de 2019, se inició con el proyecto de la Unidad Médica Integral LER LTDA (UMILER) y su marca Sistema Radial de Colombia con sus emisoras La Primerísima y Radio Reloj Cali.

Umiler como nuevo concesionario de los servicios de radiodifusión sonora requiere de apoyo y asesoría en el cumplimiento de los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de las emisoras, así como los requisitos para mantener las concesiones vigentes, su deber ser como emisoras de tipo comercial y su comercialización para garantizar su sostenibilidad, por lo cual, este proyecto ha estado enfocado en brindar dicho apoyo logrando su cesión de derechos en octubre de 2019, cambio de parámetros técnicos no esenciales, solicitud de modificación de parámetros técnicos esenciales.

Se elaboró la matriz de cumplimiento para mantener las concesiones vigentes de su emisora, la cual ya se encuentra en etapa de ejecución.

Todas las actividades en el área educativa y de capacitación efectuadas en 2019, estuvieron alineadas con nuestro objeto social de impulsar, fomentar, fortalecer, establecer y promover el desarrollo y aplicación de las TICs, para mejorar las condiciones que requiera la empresa privada eficiente para crearse, crecer, desenvolverse y consagrarse al desarrollo nacional. *Artículo 6.- Objeto Social ASOTICs Colombia, numerales 6, de los Estatutos de Asotics Colombia.*

## • **GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

En 2019 se realizó un análisis de ingresos y utilidades de los proyectos ejecutados y en ejecución, y teniendo en cuenta que en el caso del proyecto Cafenorte, este no era rentable y generaba mayores gastos, se determinó su finalización.

En el caso del proyecto UFPS se encontró que hubo gastos que no fueron tenidos en cuenta en el presupuesto inicial, tal es el caso del valor estampillas del departamento de Norte de Santander, los cuales además de ser mayores en cantidad a otros departamentos en los cuales hemos trabajado, son mucho más costosos. También por parte de esa entidad se aplicaron mal las retenciones como el caso del impuesto ICA y retención en la fuente, ninguno de los dos era aplicables a Asotics por la naturaleza de la entidad y por ser de otro departamento que no tributa en Norte del Santander. Estos gastos no proyectados, generaron un impacto importante en la utilidad del mismo, una vez cubiertos los gastos, la ganancia fue mínima.

Por otro lado, dicho proyecto nos permitió mantener de nuestra reputación el realizar proyectos con entidades estatales como el caso del municipio de Obando en 2018 y la Universidad Francisco de Paula Santander en 2019.

El proyecto Unidad Médica Integral LER que inició en agosto de 2019 ha generado ingresos estables a la organización, ha permitido realizar inversiones como la actualización del sitio web de Asotics y la migración a la facturación electrónica, una actividad que está en ejecución.

No obstante, seguimos trabajando para aumentar el capital de trabajo que nos permita la generación de las asignaciones permanentes para nuevas inversiones, tal y como es nuestro objetivo.

Con el proyecto Umiler se logra mantener los gastos mensuales de operación para cumplir con el objeto del contrato, entre ellos, destinados a gastos de representación, transporte, visitas técnicas, alquiler de oficina y servicios públicos.

En 2020 se espera sea posible generar nuevos espacios de participación, replicando modelos exitosos, que nos permitan que la asociación salga de su etapa inicial, se consolide y nos permita alcanzar los objetivos económicos trazados. No obstante, no podemos perder de vista el impacto que la crisis sanitaria y con ella el aislamiento preventivo pueda generar en la organización.

Es importante mencionar que en agosto de 2019 se hizo el cambio de asesoría en contabilidad cambiando de contador de la señora Zenith Escalante a la señora Maria Arará del grupo Caicedo Asesores Contables, quien desde septiembre de 2019 asumió la labor de contadora de Asotics.

Desde el Consejo de Administración, agradecemos a ustedes asociados por apostar al impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a través de una asociación democrática, participativa y con objetivos comunes para el desarrollo de Colombia.

**NICOLE J. CALDERÓN CARVAJAL**  
Presidente Asotics Colombia



# INFORMES FINANCIEROS


CG312A

**BALANCE GENERAL**

Nivel: 8

01 :ASOCIACION PARA LA APROPIACION USO C.U.: TODOS los C.U.  
NIT 900721058  
Saldos al Final del Lapso:201912 DICIEMBRE de 2019

CUENTA Y DESCRIPCION	SALDOS
<b>1 ACTIVO</b>	<b>14,793,896.66</b>
<b>11 DISPONIBLE</b>	<b>131,370.34 CR</b>
<b>1105 CAJA</b>	<b>3,573,626.58 CR</b>
110505 Caja general	3,573,626.58 CR
<b>1110 BANCOS</b>	<b>3,442,256.24</b>
<b>111005 MONEDA NACIONAL</b>	<b>3,442,256.24</b>
11100501 Banco occidente	3,442,256.24
<b>13 DEUDORES</b>	<b>10,025,267.00</b>
<b>1305 CLIENTES</b>	<b>2,216,267.00</b>
130505 Clientes nacionales	2,216,267.00
<b>1355 ANTICIPO DE IMPTOS Y CONTRIBU. A FAVO</b>	<b>1,801,000.00</b>
135510 Anticipos de Imptos de Industria y	140,000.00
<b>135515 RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>1,661,000.00</b>
13551501 Rte x cobrar s/ventas 2.5%	1,661,000.00
<b>1380 DEUDORES</b>	<b>6,008,000.00</b>
138001 Deudores Varios	6,008,000.00
<b>15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4,900,000.00</b>
<b>1524 EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>4,900,000.00</b>
152405 Muebles y enseres	4,900,000.00
<b>2 PASIVO</b>	<b>107,970.00</b>
<b>24 IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS</b>	<b>107,970.00</b>
<b>2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>22,160.00 CR</b>
240410 Vigencia fiscales anteriores	22,160.00 CR
<b>2408 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR</b>	<b>130,130.00</b>
<b>240805 IMPUESTOS DESCONTABLES</b>	<b>130,130.00</b>
24080501 Iva descontable del 19%	130,130.00
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>13,966,356.00 CR</b>
<b>31 CAPITAL SOCIAL</b>	<b>12,000,000.00 CR</b>
<b>3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>12,000,000.00 CR</b>
310505 Capital autorizado	12,000,000.00 CR
<b>37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>1,966,356.00 CR</b>
<b>3705 UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>1,966,356.00 CR</b>
370505 Utilidades acumuladas	1,966,356.00 CR
Utilidad en el Ejercicio	<b>-935,510.66 CR</b>

  
MARIA JESUS ARARA  
CC. 66.812.026  
TP.9392-T



By CG-Detax



01 :ASOCIACION PARA LA APROPIACION USO C.U.: TODOS los C.U.  
 NIT 900721058

Correspondiente al Periodo Comprendido entre:2019-01 a 2019-12

CUENTA Y DESCRIPCION	/Nit Beneficiario	SALDOS
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>48,061,364.00 CR</b>
<b>41</b>	<b>OPERACIONALES</b>	<b>48,049,267.00 CR</b>
<b>4155</b>	<b>ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>	<b>48,049,267.00 CR</b>
415555	Publicidad	48,049,267.00 CR
<b>42</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>12,097.00 CR</b>
<b>4210</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>12,097.00 CR</b>
421005	Intereses	12,097.00 CR
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>47,125,853.34</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>45,926,808.00</b>
<b>5105</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>29,188,640.00</b>
510506	Sueldos	18,218,000.00
510521	Viatricos	5,690,000.00
510548	Bonificaciones	5,278,000.00
510554	Seguros	2,640.00
<b>5115</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>22,160.00</b>
511595	Otros	22,160.00
<b>5120</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>3,312,000.00</b>
512010	Construccion y edificaciones	3,312,000.00
<b>5135</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>4,010,687.00</b>
513525	Acueducto y alcantarillado	656,275.00
513530	Energia electrica	386,676.00
513535	Telefono	537,815.00
513550	Transporte, fletes y acarreos	1,026,800.00
513595	Otros	1,403,121.00
<b>5140</b>	<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>3,227,600.00</b>
514005	Notariale	196,600.00
514095	Otros	3,031,000.00
<b>5155</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>3,073,722.00</b>
515505	Alojamiento y manutencion	1,414,286.00
515515	Pasajes aereos	1,659,436.00
<b>5195</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>3,091,999.00</b>
519525	Elementos de aseo y cafeteria	50,000.00
519535	Combustibles y lubricantes	670,000.00
519565	Parqueadero	310,000.00
519595	Otros	2,061,999.00
<b>53</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>1,199,045.34</b>
<b>5305</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>407,640.34</b>
530505	Gastos bancarios	94,760.00
530515	Comisiones	110,750.00
530520	Intereses	80,000.00
530595	Otros	122,130.34
<b>5315</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>791,405.00</b>
531515	Costos y gastos de ejercicios anter	121,000.00
531520	Impuestos asumidos	327,405.00
531595	Otros	343,000.00

CG313A

**ESTADO DE RESULTADOS**

Nivel: B

01 :ASOCIACION PARA LA APROPIACION USO C.U.: TODOS los C.U.  
NIT 900721058  
Correspondiente al Periodo Comprendido entre:2019-01 a 2019-12

CUENTA Y DESCRIPCION	/Nit Beneficiario	SALDOS
	Utilidad en el Ejercicio	935,510.66

MARIA JESUS ARARA  
T.P. 25600-7

By CG-Detax



## **Notas A Los Estados Financieros Separados**

Al 31 de Diciembre de 2019

- **Notas de Carácter General**

### **1. Naturaleza y Objeto Social**

La Asociación para la Apropiación, Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –ASOTICs, es una persona jurídica, de derecho privado, de beneficio general, al servicio de la comunidad, abierta a todos, sin ánimo de lucro, con fines de interés común.

La asociación tiene por objeto principal 1. Contribuir activamente en el desarrollo económico, político, social y cultural del país mediante la creación, el mantenimiento y el mejoramiento de un clima general propicio, a través de la apropiación, uso, aprovechamiento y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; en general, de las TICs.

El domicilio principal de ASOTICs Colombia es en Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia, pero puede establecer dependencias o seccionales en otros lugares del país y a nivel internacional; previo el lleno de los requisitos legales, es decir, la asociación podrá ejercer su objeto por fuera de los límites territoriales de la República de Colombia, abriendo dependencias o Seccionales directas en otros países, o suscribiendo contratos o convenios o asociándose con organizaciones internacionales o locales que operen en esos lugares, previo cumplimiento de las normas y autorización del Consejo de Fundadores.

El término de duración de ASOTICs Colombia será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en la forma y regulación prevista por la ley y los estatutos. En el evento de liquidación, las sumas de dinero y demás bienes que pudieran existir por cualquier concepto, se donará a una institución sin ánimo de lucro de acuerdo con la norma y su objeto social.